EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL

Concurso de Méritos No. MP-SI-CM-001-2024

No.	PROPONENTE	OBSERVACIONES	VERIFICACIÒN SUBSANACION
1	CONSORCIO INDEC	NO SE APORTA EL COPNIA DEL CONSOCIADO JESUS MARIA HINCAPIE BOLAÑOS. NO SE APORTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REDAM DE LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO GINNA LISETH DAZA ORDOÑEZ. JESUS MARIA HINCAPIE NO ACREDITA ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSION) COMO SE LO EXIGE EL ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 JESUS MARIA HINCAPIE NO ACREDITA ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJAS) DE SUS TRABAJADORES COMO SE LO EXIGE EL ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.	**NO HABILITADO JURÌDICAMENTE**. JEUS MARIA HINCAPIE NO ACREDITA ESTAR AL DÌA EN APORTES DE SALUD COMO PERSONA NATURAL, EL HECHO DE SER PENSIONADO LO EXIME DE REALIZAR APORTES A PENSIÒN NO A SALUD. DE OTRO LADO, NO ACREDITA ESTAR AL DÌA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCIALES DE SUS TRABAJADORES COMO SE LO EXIGE EL ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, LA AUTO CERTIFICACIÒN ES PERMITIDA PARA LAS PERSONAS JURÌDICAS NO PARA LAS PERSONAS NATURALES.
2	CONSORCIO EDIFICAR	NO SE APORTA EL COPNIA DE LUIS FERNANDO SOTO GUZMAN Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO. NO SE APORTAA FORMATO 1. EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ES INFERIOR AL 10 PORCIENTO DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL LUIS FERNANDO SOTO GUZMAN NO ACREDITA ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSION) COMO SE LO EXIGE EL ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 LUIS FERNANDO SOTO GUZMAN NO ACREDITA ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJAS) DE SUS TRABAJADORES COMO SE LO EXIGE EL ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. NO SE APORTA ANTECEDENTES NINGUN ANTECEDENTE DE LAS PERSONAS JURIDICA Y NATURALES.	**RECHAZADO** – NO PRESENTÒ DOCUMENTOS PARA SUBSANAR DENTRO DEL TÈRMNINO DE TRASLADO DEL INFORME – ART 5 LEY 1882 DE 2018
3	NEUTICAL DEL SUR S.A.S	NO APORTA EL COPNIA DEL REPRESENTANTE LEGAL OMAR JAIR BENAVIDES REYES. NO SE APORTA ANTECEDENTES DE LA PERSONA JURIDICA NI SU REPRESENTANTE LEGAL. FORMATO 5 HACE MENCIÓN A UN PROFESIONAL QUE NO ESTÁ INSCRITO COMO REVISOR FISCAL, ADEMÁS TIENE PÁRRAFOS REPETITIVOS.	**RECHAZADO** – NO PRESENTÒ DOCUMENTOS PARA SUBSANAR DENTRO DEL TÈRMNINO DE TRASLADO DEL INFORME – ART 5 LEY 1882 DE 2018
4	**CONSORCIO CAR**	HABILITADO JURÍDICAMENTE	HABILITADO JURÍDICAMENTE
5	**CONSORCIO INTER OCINC**	FORMATO 5 DE OCIN ESTÁ FIRMADO POR UN CONTADOR QUE NO ESTÁ INSCRITO COMO REVISOR FISCAL EN REGISTRO MERCANTIL LUIS ORLANDO MUÑOZ NO ACREDITA ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJAS) DE SUS TRABAJADORES COMO SE LO EXIGE EL ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.	**RECHAZADO** – NO PRESENTÒ DOCUMENTOS PARA SUBSANAR DENTRO DEL TÈRMNINO DE TRASLADO DEL INFORME – ART 5 LEY 1882 DE 2018
6	**KUORUM IA S.A.S**	NO SE APORTA REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL GUSTAVO ADOLFO ACOSTA ORTEGA NO APORTA EL CERTIFICADO DEL COPNIA DE LEGAL GUSTAVO ADOLFO ACOSTA ORTEGA FORMATO 5 SE FIRMA POR CONTADOR QUE NO ESTÁ INSCRITO COMO REVISOR FISCAL EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA SOCIEDAD.	HABILITADO JURÌDICAMENTE – SUBSANÒ
7	**CONSORCIO INTEROBRAS SANITARIAS 2024**	UILMAR MONTENEGRO TRIYANO NO ACREDITA ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJAS) DE SUS TRABAJADORES COMO SE LO EXIGE EL ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.	HABILITADO JURÌDICAMENTE – SUBSANÒ

JOAQUIN ANDRES CUELLAR SALAS.
C&E ABOGADOS S.A.S.
Evaluador Jurídico